

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO Facultad de Ciencias Económicas

Consejo de Facultad

ACTA N° 009-2020/S.E. 09/CFCE

SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2020.

En Bellavista, a los 23 días del mes de noviembre del año dos mil veinte, a través de la plataforma de Google Meet, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad, presidido por el señor Decano Dr. Augusto Caro Anchay, Mg. Luis Enrique Moncada Salcedo, Mg.. Víctor Aurelio Hoces Varillas, Mg. Ricardo Luis Pomalaya Verástegui, Dr. Edgar López Salvatierra, Representación Estudiantil María Sánchez Fernández, Lidia Tiburcio Pereda, Aldair Denilson Huamanchumo Zegarra, docentes invitados el Mg. Rigoberto Ramírez Olaya, Director de la Escuela Profesional de Economía e interviniendo como Secretario Académico el CPC. Carlos Guillermo Llenque Curo, quién a las quince horas con cero minutos, pasa la lista de asistencia comprobándose el quorum reglamentario.

AGENDA

- 1. SOLICITUDES DE ADECUACIONES CURRICULARES
- 2. SOLICITUD DEL COORDINADOR DEL 60° CAP SOBRE AMPLIACIÓN DE PARTICIPANTES
- 3. DESIGNACIÓN DEL COORDINADOR DEL 61° CAP

DESPACHO

1. Oficio N° 001-2020-CRPD de fecha 21.11.2020, presentado por los miembros de la Comisión de Ratificación y Promoción Docente de esta Facultad en relación a la T.D. № 034-2020-CU de fecha 30.09.2020. (Ratificación en la categoría de Docente Asociado a Dedicación Exclusiva al docente ALMINTOR GIOVANNI TORRES QUIROZ)

I. ORDEN DEL DIA:

1. SOLICITUDES DE ADECUACIONES CURRICULARES

Que, el Decano informa que el Director de la Escuela Profesional de Economía ha solicitado dispensa en este punto, en vista que por fallas eléctricas no se ha culminado el trabajo de los expedientes y solicita considerarlo como punto de agenda en el próximo Consejo.

Se acuerda por unanimidad posponer este punto y considerarlo en el Próximo Consejo de Facultad.

2. SOLICITUD DEL COORDINADOR DEL 60° CAP SOBRE AMPLIACIÓN DE PARTICIPANTES

Que, el Decano informa sobre el documento presentado por el Dr. Daniel Quispe de la Torre, Coordinador del 60ª Ciclo de Actualización Profesional en Economía donde comunica que en dicho curso se han matriculado 50 alumnos.

Se acuerda por unanimidad ampliar las vacantes de acuerdo al Reglamento.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO Facultad de Ciencias Económicas

Consejo de Facultad

3. DESIGNACIÓN DEL COORDINADOR DEL 61° CAP

Que, el Decano informa que hay solicitudes de alumnos que no han logrado matricularse en el 60º Ciclo de Actualización Profesional en Economía y solicitan la apertura de un nuevo CAP y en atención al REGLAMENTO PARA LA TITULACIÓN PROFESIONAL POR LA MODALIDAD DE EXAMEN ESCRITO, CON CICLO DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO (aprobado con Resolución de Consejo Universitario Nº 183-2020-CU de fecha 07.10.2020), capitulo IV, numeral 4 indica: ".. El coordinador del ciclo de actualización profesional de la Facultad es un docente ordinario adscrito a la misma facultad de la Universidad Nacional del Callao. Tiene la dedicación exclusiva o tiempo completo, y es designado por su consejo de facultad a propuesta del Decano"; por lo que propone al CPC Carlos Guillermo Llenque Curo como Coordinador del 61º Ciclo de Actualización Profesional en Economía.

Se acuerda aprobar por unanimidad **la designación** como Coordinador del 61º Ciclo de Actualización Profesional en Ciencias Económicas al Profesor **CPC. CARLOS GUILLERMO LLENQUE CURO.**

DESPACHO

1. OFICIO N° 001-2020-CRPD DE FECHA 21.11.2020, PRESENTADO POR LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE RATIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DOCENTE DE ESTA FACULTAD EN RELACIÓN A LA T.D. № 034-2020-CU DE FECHA 30.09.2020. (Ratificación en la categoría de Docente Asociado a Dedicación Exclusiva al docente ALMINTOR GIOVANNI TORRES QUIROZ)

Que, el Decano informa sobre el oficio N° 001-2020-CRPD de fecha 21 de noviembre del 2020, presentado por los miembros de la Comisión de Ratificación y Promoción Docente de esta Facultad en relación a la T.D. Nº 034-2020-CU de fecha 30.09.2020, la ratificación en la categoría de asociado a dedicación exclusiva del docente ALMINTOR GIOVANNI TORRES QUIROZ

Se acuerda por unanimidad proponer al Consejo Universitario la ratificación en la categoría de Docente Asociado a Dedicación Exclusiva al docente ALMINTOR GIOVANNI TORRES QUIROZ.

No habiendo más puntos de agenda que tratar, el Decano levantó la sesión a las 17:00 horas del día 23 de noviembre de 2020



